

Expediente: 28/20-I1

Carátula: AHUMADA ENRIQUE C/ OLEA CLAUDIO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: 19/04/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLEA, CLAUDIO JAVIER-DEMANDADO

20317702060 - AHUMADA, ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 28/20-I1



H20443410873

JUICIO: AHUMADA ENRIQUE c/ OLEA CLAUDIO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 28/20-I1.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 18/04/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria en concepto de pago total de honorarios regulados desde la cuenta judicial N° 560809529869471 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia de fecha 14.04.2023 :

- a la cuenta N° 460109523701560, titular SILVIO DAVID VARELA, por el monto de \$9.254,12 (Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 12/00);

- a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la provincia de Tucumán por el monto de \$1.810,59 (Pesos MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 59/00) en concepto de 18% de aportes previsionales Ley N° 6059, sobre honorarios regulados al letrado SILVIO DAVID VARELA.-

Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 18/04/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.